



93 935

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "VEHICULO ANFIBIO"

.....
.....
.....
.....
a favor de

.....
DON JOSE SAN MARTIN OSA

domiciliado en BILBAO (Vizcaya).- Torre Madariaga, 31 - 2º

93 935, AGO



93 935

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Según el invento, éste se contrase como su enunciado indica, a un vehículo anfíbio, más particularmente concebido para uso deportivo, una de cuyas más destacadas características es la de que puede navegar impulsado por una hélice, y también rodar por carretera, ya que dispone de un triciclo cuya rueda delantera es directriz y las dos traseras motrices, aunque todas ellas pueden igualmente serlo.

15

La descripción se efectúa con ayuda de los dibujos adjuntos, a base de los cuales se expone la estructura de este vehículo anfíbio al propio tiempo que su funcionamiento.

20

En la Figura 1ª, se ha representado en sección longitudinal diagramática el vehículo en cuestión, y en la figura 2ª, una planta del mismo, también esquematizada.

25

Está esencialmente constituido este vehículo anfíbio por una canoa 29, en cuya parte anterior o proa lleva dispuesta una rueda 19 giratoria, sujeta a una horquilla de dirección 20, la cual puede ser levantada al retirar un pasador 21, y de tal forma que dicha rueda 19 quede elevada del suelo e incluso descansando sobre la parte frontal de proa de la canoa 29.

30

Esta rueda 19 se complementa con otras dos situadas cerca de popa y a ambas bandas de babor y estribor de la embarcación. Las ruedas laterales 24 van igualmente sustentadas por horquillas giratorias 28 que a su vez están retenidas por pasadores 21.

De esta forma y puestas todas las ruedas en situación, la canoa quedará convertida en un vehículo triciclo, y cuando se despla-

93 935



93 935

zan estas mismas ruedas hacia atrás, el vehículo se transforma en una auténtica canoa.

5 Para dar movimiento tanto al triciclo como a la canoa, el vehículo está provisto de un ingenioso sistema de cambio de marcha, - susceptible de admitir una amplia gama de velocidades. En principio, la fuerza motriz puede ser proporcionada por un convencional sistema de pedales 2, aunque también se ha previsto la posibilidad de acoplar un motor que haga función de éstos.

10 La fuerza originada por los pedales 2 o el motor 7, se transmite a un eje 10 en el que va intercalada una polea formada por dos - platos 14. En este mismo eje 10, está emplazada una palanca embrague 13 por medio de la cual es posible abrir o cerrar los dos platos 14, con lo que la garganta troncoconónica que los mismos forman, aumentará o disminuirá de diámetro, y como consecuencia lógica, la correa trapezoidal 15 sujeta a la misma, se tensará más o menos, obligando de una manera automática a abrirse o cerrarse a otro juego de platos 16, mantenidos en posición por un muelle 17. Se consigue así mayor potencia y menor - número de revoluciones, o mayor número de revoluciones con menos potencia, que en todos los casos se transmite por medio de ejes flexibles 20 11 y 12, tanto a las ruedas 19 y 24, como a la hélice 25, y según el vehículo utilizado como canoa o automóvil triciclo.

25 Se dispone pues de un vehículo deportivo de grandes posibilidades, ya que a una construcción robusta y de fácil ejecución, une - la ventaja de tener en el agua una gran movilidad y ligereza, no entorpecida por las ruedas, toda vez que estas, y como ya se ha indicado, son retractibles, por lo que al ser levantadas aumentan las condiciones marineras de la canoa, al propio tiempo que se evita su posible deterioro, producido por embarrancamientos y otros accidentes.

30 En toda la descripción efectuada, nos hemos referido a título de ejemplo no limitativo, a una forma simple de ejecución, que puede

93935



93937

ser variada sin que cambie la idea esencial del invento, según necesidades de uso.

Estas modificaciones pueden afectar mas particularmente al sistema de tracción de las ruedas, que puede ser directamente mandado a una de ellas, la delantera, o bien a las dos traseras e incluso a las tres. Tambien es susceptible de ser modificado el mecanismo motor, que como se ha dicho puede ser originado por pedales o por un motor electrico o de combustible.

Aunque los dibujos citados se refieren a un triciclo, la fabricación se efectuará preferentemente con cuatro ruedas en forma de automóvil, con lo que se conseguirá mayor estabilidad y línea más elegante al conjunto. Para favorecer el deslizamiento por el agua estará provisto este modelo, con una quilla en su parte inferior. Se conservan los elementos de tracción y embrague como quedan descritos.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente:

N O T A

En resumen: El modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- VEHICULO ANFIBIO, caracterizado porque está constituido esencialmente por una canoa en cuya proa hay colocada sobre un eje vertical directriz maniobrable por medio de un volante, una rueda susceptible de ser levantada al retirar un pasador que mantiene en posición el eje de sustentación de la misma; estando colocadas, tambien por la parte exterior de la embarcación y cerca de su popa, otras ruedas montadas sobre ejes verticales que se hacen retráctiles hacia arriba al retirar sendos pasadores, lo que permite convertir el vehículo triciclo en una canoa propiamente dicha.

2ª.- VEHICULO ANFIBIO, caracterizado según la reivindicación

93 935



ción anterior y porque dispone de un cambio de velocidades constituido por un eje motriz en el que hay intercalados dos platos enfrentados que forman una polea cuya garganta puede ser modificada de diámetro abriendo más o menos dichos platos por la sección mecánica de una palanca, lo que origina una mayor tensión en la correa trapezoidal correspondiente que a su vez abre o cierra los platos de otra polea cuyo eje de salida de fuerza está conectado por intermedio de ejes flexibles a un mecanismo impulsor de una hélice y también a los piñones de las ruedas que se desean hacer motrices.

3.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "VEHICULO ANFIBIO"

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos

Madrid, 28 de Junio de 1.962

ALFONSO UNGRIA

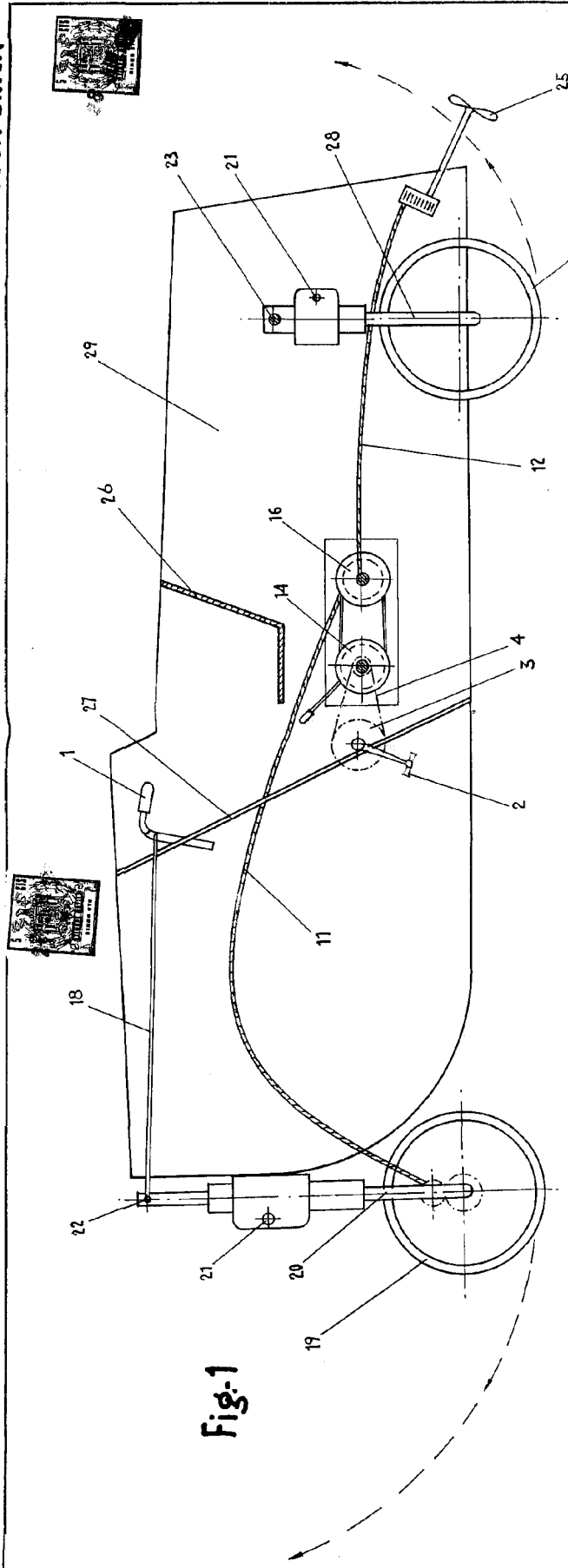


Fig-1

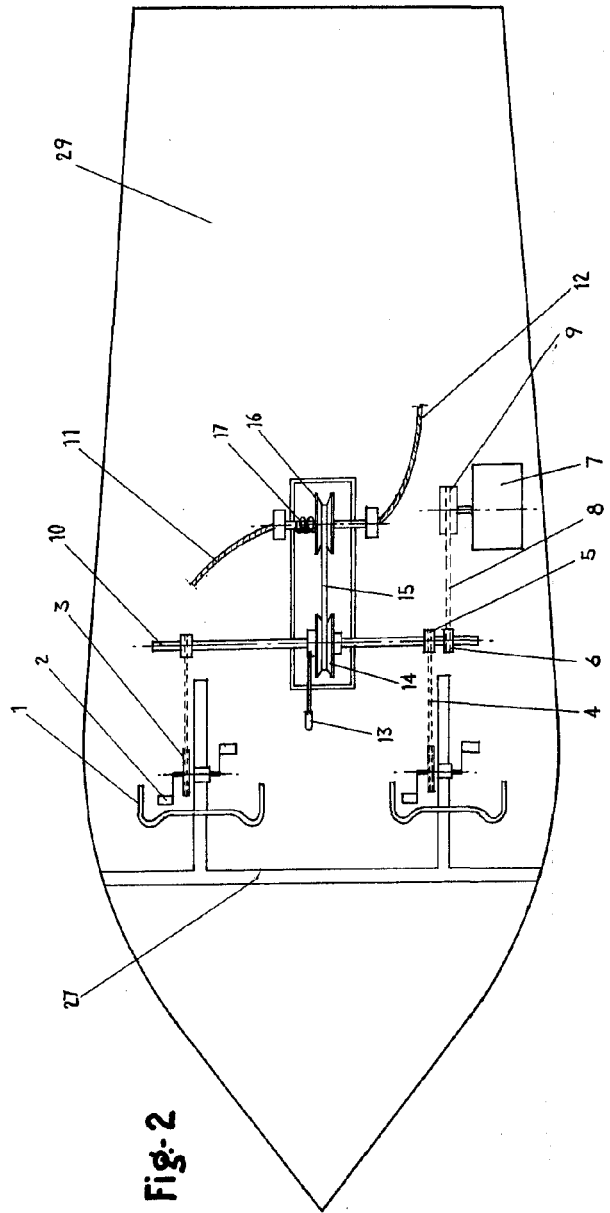


Fig-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de JUNIO
ALFONSO UNGRIA
P.P. 1962